



DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR REGIONAL SANTANDER

LA DEFENSORÍA DE FAMILIA A CARGO DEL TRAMITE REDAM realiza: Citación para notificación personal conforme a lo previsto en el artículo 68 del CPACA en los siguientes términos:

Notificado: CHAYANE XAVIER HERNANDEZ VANEGAS.

Identificación: 1.098.672.128 Bucaramanga, Santander

Trámite de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM –

Historia de Atención: 1095583032

SIM: 28972641

Fecha de Publicación: 29 de octubre de 2025 (hora: 8:00 am)

Fecha de Finalización: 05 de noviembre de 2025 (hora: 5:00 pm)

Fallo para notificar: Resolución No 06 del 21 de abril de 2025

Se entera al señor **CHAYANE XAVIER HERNANDEZ VANEGAS**, requiriéndolo para que se sirva comparecer a ésta Defensoría de Familia ubicada en el Centro Zonal Bucaramanga Sur, carrera 6 No 3 – 04 Barrio Caracolí de Floridablanca, dentro de los cinco (5) días al recibo de la comunicación, a fin de notificarle personalmente el Auto No 06 del 21 de abril de 2025, mediante el cual esta Defensoría de Familia admite la solicitud de iniciar el trámite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM; igualmente proceder a retirar de este despacho administrativo el Auto No 06 del 21 de abril de 2025 y aquellas pruebas allegadas que contiene la solicitud del trámite con la correspondiente liquidación de la deuda alimentaria presentadas por la parte solicitante del trámite señora DIANA JANETH JAIMES SIERRA en interés a los derechos fundamentales de su hijo MANUEL ESTEBAN HERNANDEZ JAIMES. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Art. 68 del CPACA. "... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."

Funcionario Responsable,

NURY FABIOLA ESPINEL ALDANA
Defensora de Familia Centro Zonal Bucaramanga Sur
Regional Santander